

# Conozca sus Derechos para Estudiantes Universitarios

20 de Enero 2026

Presentado por Karla Partida Castro y Ehsan Zubair

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

# Momento de Silencio

## **\*\*\*La información compartida hoy es únicamente educativa, no es consejo legal\*\*\***

- La presentación está actualizada hasta el 20 de Enero, 2026
- Escriba sus preguntas en la sección de “Q&A”
- No compartan información personal, solo preguntas generales
- Le recomendamos que busque asesoramiento legal para evaluar su situación individual

# Agenda

- Introducción a NWIRP
- Eventos actuales que afectan a las escuelas
- Conozca sus derechos
- Plan de seguridad para familias y Preparación para Emergencias
- Recursos

# Proyecto para los Derechos del Inmigrante del Noroeste (NWIRP)

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

NWIRP promueve la justicia defendiendo y promoviendo los derechos de los inmigrantes a través de servicios legales directos, defensa sistémica, y educación comunitaria.

Todo contacto con NWIRP es **confidencial**, al menos de que usted brinde su consentimiento para compartir su información.

Todos los servicios de NWIRP son **gratuitos**.

# Información para Contactar a NWIRP

- **Granger:** 509-854-2100 / 888-756-3641  
[grangerintake@nwirp.org](mailto:grangerintake@nwirp.org)
- **Seattle:** 206-587-4009 / 800-445-5771  
[seattlefrontdesk@nwirp.org](mailto:seattlefrontdesk@nwirp.org)
- **Tacoma:** 253-235-9279  
[TSUintake@nwirp.org](mailto:TSUintake@nwirp.org)
  - **Personas detenidas:** 253-383-0519 / 877-814-6444  
[detainedreferrals@nwirp.org](mailto:detainedreferrals@nwirp.org)
- **Wenatchee:** 509-570-0054 / 866-271-2084  
[wenatcheeintake@nwirp.org](mailto:wenatcheeintake@nwirp.org)

## NWIRP Service Regions

■ Granger ■ Seattle ■ Tacoma ■ Wenatchee



# Eventos Afectando a las Universidades

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

- **Department of Homeland Security (DHS) / Departamento de Seguridad Nacional**
  - Immigrations and Customs Enforcement (ICE) / Servicio de Inmigración y Control de Aduanas
    - Enforcement and Removal Operations (ERO)
    - Homeland Security Investigations (HSI) / Investigaciones de Seguridad Nacional
  - Customs and Border Patrol (CBP) / Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza
  - US Citizenship and Immigration Services (USCIS) / El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

# Aumento en Detenciones

- Citas con ICE
- Citas para la toma de datos biométricos con USCIS
- Entrevistas para beneficios con USCIS
- Fuera de los hogares
- Escuelas
- Durante paradas de tráfico
- Lugares de trabajo
- Cortes de inmigración
- Cortes del condado y las cárceles

# Intercambio de Datos con DHS

## Administración de Seguridad del Transporte (TSA)

- TSA está compartiendo la información de pasajeros con órdenes de deportación con ICE

## Departamento de Salud (HHS)

- HHS está compartiendo la información de participantes en el programa de Medicaid

## Lectores Automáticos de Placas (ALPR) de Flock Safety

- Departamentos de policía en el estado de Washington permitieron que agencias de inmigración usaran sus la información obtenida a través de sus redes de lectores automáticos de placas (ALPR) ([Informe](#))

## Departamento de Licencias del Estado de Washington (DOL)

- Agentes de inmigración tuvieron acceso a una base de datos del Departamento de Licencias de Conducir de Washington ([Informe](#))

# Fin de la Póliza de “Áreas Protegidas”

- La póliza protegía ciertas áreas, como iglesias, escuelas (incluyendo universidades) y hospitales, de las redadas de inmigración
- Enero de 2025: La administración eliminó esta política

## Qué pueden hacer en sus universidades:

- Establecer un protocolo para empleados y estudiantes
- Designar punto de contacto y instrucciones para dirigir al agente
- Señalar claramente cuáles son espacios privados

## Qué pueden hacer las personas:

- Crear un plan de emergencia
- Conozca sus derechos
- Apoye la aprobación de proyecto de Ley **SAFE en Washington SB 5906**

# Conozca sus Derechos

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

# Sus Derechos Constitucionales

- Sus derechos:
  - el derecho a guardar silencio; y
  - el derecho a no ser detenido, cateado, ni detenido sin razón
- Siempre puede ejercer su derecho a guardar silencio
- El grado de protección de su derecho contra ser cateado or detenido irrazonablemente depende de donde esté
  - **Área pública**
    - NO se necesita una orden judicial ni permiso para acceder
    - Se puede realizar un arresto con una orden administrativa o con causa probable
  - **Área privada**
    - Se requiere una orden judicial o permiso para acceder
    - Se requiere una orden judicial para realizar un arresto

# Sus Derechos en Público

- Los agentes pueden acercarse a usted y hacerle preguntas
- No está obligado y no debe responder preguntas ni entregar documentos
- Si usted es Residente Permanente, usted debe mostrarle su tarjeta de residencia (Green Card) al agente de inmigración
- Para detenerlo, los agentes deben tener motivos para sospechar que te encuentras en el país sin permiso
  - Huir puede ser suficiente motivo
- Pregunte: "¿Puedo irme?" y "¿Estoy detenido?"

# Sus Derechos en su Hogar

- Su hogar es su espacio privado; es allí donde su derecho a la protección contra cateos y detenciones es más fuerte
- Un agente federal no puede entrar en su casa al menos que tenga una orden judicial o **su permiso**

# ¿Que hago si agentes de inmigracion llegan a mi casa?

- NO abra la puerta
- Pídales que le muestren una identificación y una **orden judicial** por la ventana o que le den el documento por debajo de la puerta
- Confirme que el domicilio y los nombres en la orden judicial estén correctos
- No entregue documentos ni información a los agentes
  - No está obligado a decirles cómo encontrar a la persona que buscan arrestar
- Intente mantener la calma y ser respetuoso
- No mienta, no huya, ni les muestre documentos extranjeros o falsos

# Orden Judicial

AO 93 (Rev. 12/09) Search and Seizure Warrant (USAO CDCA Rev. 01/2013)

UNITED STATES DISTRICT COURT  
for the  
Central District of California

Name of the court

In the Matter of the Search of  
(Briefly describe the property to be searched  
or identify the person by name and address)

LG (VX9100) cellular telephone

SEARCH AND SEIZURE WARRANT

To: Any authorized law enforcement officer

Case No. CR 13-2895M

Case number, note that it does not start with A

Indicates that this is a warrant to "search/seize" and also specific — the warrant must state what they are looking for. It may

Contiene el nombre de la corte, el número de caso e indica el tipo de orden judicial.

until the facts justify it, the later specific date of

Date and time issued: 11-4-13 11:30 am

Alicia G. ROSENBERG  
Judge's signature

City and state: Los Angeles, California

Alicia G. Rosenberg, U.S. Magistrate Judge  
Printed name and title

cas  
ext  
14  
dat

Fecha y hora, y firmado por un juez.

- Los agentes intentarán confundirlo mostrando una orden administrativa; es muy importante que conozca la diferencia entre una orden administrativa y una orden judicial
- Una orden administrativa es:
  - Un documento preparado por agentes de ICE que nombra a una persona específica y el motivo de su arresto
  - Permite a ICE realizar un arresto en público
  - No otorga a los agentes el derecho a entrar en su domicilio ni en ningún espacio privado

# Orden Administrativa

U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY      Warrant for Arrest of Alien

---

File No. \_\_\_\_\_

Date: \_\_\_\_\_

Nombre de la agencia

To: Any immigration officer authorized pursuant to sections 236 and 287 of the Immigration and Nationality Act and part 287 of title 8, Code of Federal Regulations, to serve warrants of arrest for immigration violations

Autoriza a un oficial de inmigración bajo la INA (Immigration & Nationality Act)

YOU ARE COMMANDED to arrest and take into custody for removal proceedings under the Immigration and Nationality Act, the above-named alien.

Signed by an immigration officer, NOT a judge

\_\_\_\_\_  
(Signature of Authorized Immigration Officer)

\_\_\_\_\_  
(Printed Name and Title of Authorized Immigration Officer)

Firmado por un oficial, NO por un juez.

# Consentimiento

- Usted da su consentimiento al permitir que el agente entre en su casa
  - Abrir la puerta no equivale a consentir su entrada
- Si un agente entra en su casa sin su permiso:
  - Indique que no les dio permiso para entrar
  - Permanezca en silencio
  - No les muestre ningún documento falso ni extranjero
  - No firme ningún documento
  - No oponga resistencia

# Sus Derechos en el Colegio

<b>Área publica</b>	<b>Área privada</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Areas comunes</li><li>● Estacionamiento</li><li>● Banquetas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Espacios donde el acceso está restringido por tarjetas de identificación</li><li>● Puertas cerradas</li><li>● Entradas monitoreadas</li><li>● Residencias universitarias</li><li>● Oficinas de facultad y administradores</li><li>● Salones</li></ul>

# Designar Claramente los Espacios Privados

Puede designar cualquier área de su escuela o lugar de trabajo como privada

¡Coloque carteles para distinguir claramente las áreas privadas de las públicas!



**A JUDICIAL WARRANT IS REQUIRED  
TO ENTER PRIVATE AREAS**



**THE CONSTITUTION GUARANTEES:**



**OUR RIGHT TO REMAIN SILENT.**

OUR RIGHT TO RECORD YOUR ACTIVITIES FROM

**SE REQUIERE UNA ORDEN JUDICIAL  
PARA ENTRAR EN ZONAS PRIVADAS**



**LA CONSTITUCIÓN GARANTIZA:**



**NUESTRO DERECHO DE GUARDAR SILENCIO.**



**NUESTRO DERECHO A GRABAR SUS ACTIVIDADES  
DESDE UNA DISTANCIA SEGURA, SIN INTERFERIR.**

# Ejemplos

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

# Ejemplo 1:

Agentes federales están caminando en el estacionamiento del colegio y se dirigen a un estudiante

- ¿Area Pública o privada?
- ¿Pueden realizar un arresto sin orden judicial?

# Ejemplo 1:

Agentes federales están caminando en el estacionamiento del colegio y se dirigen a un estudiante

- ¿Area Pública o privada? *Por lo general, esto se consideraría area pública, a menos que un cartel indique lo contrario.*
- ¿Pueden realizar un arresto sin orden judicial? *A menos que haya un cartel que indique lo contrario, sí.*

## Ejemplo 2:

Agentes de inmigración están esperando afuera de un dormitorio y le piden entrar a unos de los estudiantes.

- ¿Área Pública o privada?
- ¿Pueden realizar un arresto sin orden judicial?

## Ejemplo 2:

Agentes de inmigración están esperando afuera de un dormitorio y le piden entrar a unos de los estudiantes.

- ¿Área Pública o privada? *Privado*
- ¿Pueden realizar un arresto sin orden judicial? *No*

# Sus Derechos en su Auto

- No necesitan una orden judicial para detener su carro; pero tienen que tener alguna razón
- No pueden hacer un cateo su carro sin una orden judicial o su permiso
- Pueden detenerlo con una orden de arresto administrativa o si tienen "causa probable" para creer que usted está violando las leyes de inmigración
  - Muchas veces, los agentes detienen a las personas si ya existe una orden de arresto administrativa en su contra

# ¿Qué debo hacer si la ICE detiene mi auto?

- Entregue su licencia de conducir, la registraci3n de carro y el comprobante de seguro, y mantenga la calma
- No baje la ventana m1s de lo necesario para entregar los documentos
- Pregunte si tiene libertad para irse y si est1 detenido
  - Diga que guarda silencio y que quiere hablar con un abogado
  - Diga que no les da permiso para registrar su coche
- En WA solo el conductor necesita mostrar su identificaci3n
  - Los agentes pueden ordenar al conductor y a los pasajeros que salgan del auto "por seguridad del agente"

# Derechos y Riesgos de ser Testigos

<b>Legal:</b>	<b>Ilegal:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Grabe la situación</li><li>● Solicite la identificación del agente (nombre, agencia, número de placa)</li><li>● Pregunte por qué se está deteniendo a la persona</li><li>● Recordarle a la persona sus derechos</li><li>● Pregunte a la persona con quien desea comunicarse</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Interferir físicamente en el arresto</li><li>● Desobedecer las órdenes del agente de mantenerse alejado</li></ul>

**Para mas informacion: [aclu.org/know-your-rights/protesters-rights](https://www.aclu.org/know-your-rights/protesters-rights)**

# Conozca sus Derechos vs. Conozca la Realidad

- Protecciones para los no ciudadanos si el gobierno viola la ley:
  - Pueden presentar una moción para suprimir pruebas
  - Poner fin a los procedimientos de deportación.
  - Demandar al gobierno
- Para otras personas:
  - Evalúe su propio riesgo, teniendo en cuenta, por ejemplo, los antecedentes penales que pueda tener y el efecto que un proceso penal podría tener en su vida.
  - Posibles medidas de protección: supresión de pruebas en caso de proceso penal, demandas civiles.

# ¿Cuáles son mis derechos si me detiene inmigración?

- Casi siempre tendrá derecho a una audiencia ante un juez de inmigración y derecho a que un abogado lo represente
  - Excepción: orden de deportación definitiva, expulsión acelerada
- Los agentes de inmigración **no pueden** quitarle el estatus de residente permanente legal a una persona sin un proceso migratorio
  - no firme ningún documento sin consultar a su abogado
- Algunos estatus legales lo pueden proteger contra una deportación (ej., DACA, TPS)

# Protecciones Contra la Deportación

- **Asilo y Convencion Contra la Tortura** - si usted teme regresar a su pais de origen, digale a la jueza de inmigracion y oficial de inmigracion
  - Solicitudes con UCSIS para asilo están en pausa, pero siguen siendo procesados para personas en procedimientos de deportación
- **Suspensión de Deportación-** para Residentes que han tenido estatus legal for 7 años y han sido residentes por cinco años, y para personas sin algún estatus que han estado en E.E.U.U. por diez años
- **Estatus Especial para Jóvenes Inmigrantes** - para menores de 21 años
- **Autopeticion basada en el Acto de Violencia Contra las Mujeres** – si usted ha sido abusado por su esposa/o/e, padre (menores de 18 anos), or su hijo
- **Visa T** - víctimas de tráfico humano en los E.E.U.U.
- **Visa U** -víctimas de actos criminales en los E.E.U.U. que han sufrido abuso físico o mental y cooperan con las autoridades

# 5 cosas que los Padres Detenidos Deben Saber

1. Usted tiene derecho a tomar decisiones sobre el cuidado y la custodia de sus hijos en el momento de la detención
2. Usted tiene derecho a permanecer cerca de sus hijos y a mantenerse en contacto con ellos durante su detención
3. Usted puede solicitar ayuda de los trabajadores designados en el la mayoría de los centro de detención para que les ayuden a elaborar planes para sus hijos
4. Usted puede ser parte del caso judicial de bienestar de su hijo mientras se encuentra detenido.
5. Usted puede decidir si sus hijos permanecerá en los Estados Unidos y hacer arreglos de cuidado alternativos, si usted es deportado

Más información:

<https://www.clasp.org/wp-content/uploads/2025/11/ICE-know-your-rights-face-sheet-spanish.pdf>

# Estudiantes Universitarios Inmigrantes

- Estudiantes indocumentados pueden asistir a la universidad
- Pagan la misma colegiatura que otras residentes del estado
- Pueden recibir asistencia del estado para pagar su colegiatura

# Preparación para Emergencias

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

# Plan de Seguridad para Familias



## Immigrant Safety Plan for Youth and Children

January 14, 2025

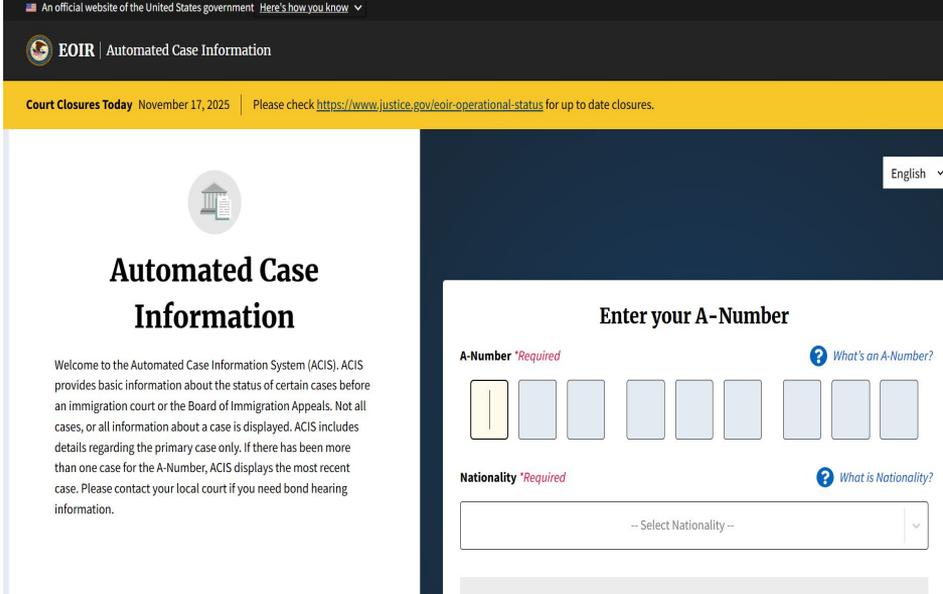
---

Un documento para ayudar a los padres a crear un plan para el cuidado de sus hijos (con o sin estatus legal en los Estados Unidos [EE.UU.]) en caso de que no puedan hacerse cargo de ellos, particularmente si son detenidos o deportados.

# Preparación para Emergencias

## Mantente informado sobre su caso de inmigración.

- Verifique si tiene una audiencia de inmigración próxima o una orden de deportación
  - Visite [acis.eoir.justice.gov/es](https://acis.eoir.justice.gov/es) o llame al 1-800-898-7180
    - debe tener su número A
- Mantenga su dirección actualizada ante el tribunal o con USCIS si tiene un caso o una solicitud pendiente.
- Asista siempre a las audiencias de inmigración, a las citas con ICE y a las citas para la toma de datos biométricos.
  - Asista acompañado de un abogado y/o un ciudadano estadounidense.



An official website of the United States government [Here's how you know](#)

EOIR | Automated Case Information

Court Closures Today November 17, 2025 | Please check <https://www.justice.gov/eoir-operational-status> for up to date closures.

English

### Automated Case Information

Welcome to the Automated Case Information System (ACIS). ACIS provides basic information about the status of certain cases before an immigration court or the Board of Immigration Appeals. Not all cases, or all information about a case is displayed. ACIS includes details regarding the primary case only. If there has been more than one case for the A-Number, ACIS displays the most recent case. Please contact your local court if you need bond hearing information.

#### Enter your A-Number

A-Number *\*Required* [? What's an A-Number?](#)

Nationality *\*Required* [? What is Nationality?](#)

-- Select Nationality --

# Preparación para Emergencias

<b>Mantener en casa</b>	<b>Cargue</b>	<b>NO Cargue</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documentos de identidad, pasaportes</li> <li>● Certificados de nacimiento, certificado de matrimonio</li> <li>● Documentos médicos</li> <li>● Documentos de inmigración (número A)</li> <li>● Comprobante de poder notarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tarjeta de residencia permanente (Green Card)</li> <li>● Licencia de conducir (si conduce)</li> <li>● Tarjeta roja de ILRC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documentos extranjeros</li> <li>● Documentos de identidad falsos</li> </ul>

# Preparación para Emergencias

## Tenga a mano la información de contacto de abogados de confianza.

- Considere memorizar el número de teléfono de su abogado.
- El contacto de emergencia puede tener una lista de personas a quienes llamar.
  - NWIRP (ver diapositiva de contacto)
  - Abogados privados
    - [ailalawyer.com](http://ailalawyer.com)

## Identifique a una persona de contacto en caso de emergencia.

- Por ejemplo: un familiar, un amigo o un vecino.
- Planifiquen juntos qué hacer en caso de detención o deportación.
- Deben conocer su número A, país de origen, nombre y fecha de nacimiento.

# Cómo Localizar a una Persona Detenida

- Sistema de localización en línea de ICE
  - <https://locator.ice.gov/odls/#/search>
  - Se puede realizar la búsqueda utilizando el número A de la persona y su país de nacimiento, o utilizando su nombre completo exacto, país de nacimiento y fecha de nacimiento.
- Visite la página web de NWIRP para obtener más información sobre cómo localizar a un ser querido <https://nwirp.org/resources/nwdc/>

# Cómo Contactar a NWIRP para una Persona Detenida

Envíe un correo electrónico a la Unidad de Defensores de Inmigrantes Detenidos (DIA) de NWIRP a **[detai nedreferrals@nwirp.org](mailto:detai nedreferrals@nwirp.org)**

- En su correo electrónico, incluya:
  - Nombre completo
  - Número A
  - Fecha de nacimiento
  - País de nacimiento
  - Fecha de la audiencia judicial (si está programada)
- Si no puede enviar un correo electrónico, deje un mensaje de voz con la información en el siguiente número:
  - Teléfono: 253.383.0519
  - Número gratuito: 877.814.6444

# Recursos

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

## Para la facultad

- [Control de Inmigración en los campus: Lo que necesitas saber](#)

## Para estudiantes universitarios

- [Kit de herramientas de educación superior para estudiantes inmigrantes](#)
- [Recursos para Estudiantes que son inmigrantes, indocumentados o tienen DACA](#)

# Equipos de respuesta local



- <https://www.sircwa.com/>
- <https://www.cwjfon.org/>
- <https://www.wenatcheeformigrantjustice.org/>
- <https://www.jewishcoalition.org/>
- <https://tricitieimmigrantcoalition.com/>
- <https://www.wwirc.org/>
- <https://waisn.org/>
- <https://pircoregon.org/>
- <https://yakimaresponsenetwork.org/>
- <https://eastsideforall.org/>

## Para familias:

- [Conozca sus derechos: Cinco Cosas Que Los Padres detenidos por ICE deben saber | CLASP](#)
- [LCYC Asesoría legal para jóvenes y niños](#) □ Plan de seguridad para jóvenes y niños
  - Inglés, español, amárico, árabe, francés, mam (Qyol Mam) y tigrina
  - Si vives, trabajas o estudias en Seattle, LCYC ofrece citas individuales para completar el plan de seguridad:  
<https://calendly.com/isp-lcycwa>
- [Más recursos para prepararse ante una posible deportación](#)

## Para todos

- [www.nwirp.org](http://www.nwirp.org) □ Recursos
  - Asilo (vídeos en inglés, español, francés, portugués)
  - Conozca sus derechos
  - Seminarios web grabados
- Si quieres estar al día de las novedades sobre inmigración, únete a nuestro seminario web mensual: [nwirp.org/news-events/events/](http://nwirp.org/news-events/events/)
- Por favor, suscríbese también a la lista de correo de NWIRP: [nwirp.org/join/mailling-list](http://nwirp.org/join/mailling-list)
- Cartel del área privada de ILRC: <https://bit.ly/3KZR26y>
- Tarjetas rojas de ILRC: [ilrc.org/redcards](http://ilrc.org/redcards)

# Diapositivas y grabación

Próximamente disponible en:  
**[nwirp.org/news-events/events/webinars/](http://nwirp.org/news-events/events/webinars/)**